Poder Judicial de Puerto Rico
Oficina de Administración de los Tribunales

Sigfrido Steidel Figueroa
Director Administrativo de los Tribunales

16 de septiembre de 2024

Hon. Yesmín M. Valdivieso Galib
Contralora de Puerto Rico
Atención: Suzanne Benítez, CPA
Directora de Registros Públicos
Oficina de la Contralora-REGISTROS
PO Box 366069
San Juan, Puerto Rico 00936-6069

Estimada Honorable Valdivieso Galib:

Asunto: Certificación Anual sobre el Registro y Envío de Contratos, Entidad Núm. 2300

Le incluimos la Certificación Anual de Registro de Contratos del Poder Judicial para el Año Fiscal 2023-2024, según lo dispone la Carta Circular OC-25-06 del 1 de agosto de 2024.

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen necesaria.

Cordialmente,

Sigfrido Steidel Figueroa

Anejos

PO Box 190917 | San Juan, Puerto Rico 00919-0917 | Teléfono: (787) 641-6623 | Fax: (787) 766-9831 |
www.poderjudicial.pr

OC-DA-132

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 22 (Rev.)
OC-23-04

CERTIFICACIÓN ANUAL DE REGISTRO DE CONTRATOS

Yo, SIGFRIDO STEIDEL FIGUEROA (nombre), funcionario principal de 2300 (número de entidad)

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS TRIBUNALES (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2023-2024 o ☐ el período del ____ de _____ de _____ al ____ de _____ de _____:

☒ Se otorgaron 368 (cantidad) contratos y que, en cumplimiento de la *Ley Núm. 18 del 30 octubre de 1975*, según enmendada, y del *Reglamento 33*, registramos y remitimos todos los contratos, las enmiendas, las escrituras y los documentos relacionados, en el *Registro de Contratos de la Oficina del Contralor*.

☐ No otorgamos ningún contrato.

En SAN JUAN, Puerto Rico 16 de septiembre de 2024.

Declarante

Afidávit Núm. 258

Jurado y suscrito ante mí por Sigfrido Steidel Figueroa, mayor de edad, en calidad de Director Administrativo del Tribunal y vecino/a de Caguas, Puerto Rico a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante Personalmente.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 19 de septiembre de 2024.

ANA LORENA DUQUE GARCÍA
ABOGADA NOTARIA

Notario Público

No cancela sello; otorgado como funcionario del ELA

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por los auditores.